



Hortifrut S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1096

Santiago, 18 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada con fecha 29 de septiembre de 2021, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Hortifrut S.A. ("Hortifrut"), Inscripción Registro de Valores n° 1096, lo siguiente:

- Con fecha 30 de septiembre de 2021 una filial totalmente controlada por Hortifrut suscribió una oferta vinculante aceptada, sujeta a ley española, para adquirir el 100% del capital accionario de la empresa de desarrollo genético, procesadora, productora y comercializadora de *berries*, Atlantic Blue, S.L. ("Atlantic Blue"), con operaciones en España, Marruecos y Perú
- Con esta transacción, Hortifrut incorporará a sus activos productivos 400 hectáreas en España, 248 hectáreas en Marruecos y consolidará (ya es dueño del 50%) 400 hectáreas en Olmos, Perú. Además, se consolidará la propiedad de la plataforma comercial 'Euroberry' y de la planta de proceso ubicada en España. Se incluye también el programa genético de *berries* y cerezas de Atlantic Blue, esto es, arándanos frescos de alta calidad, donde destacan las variedades "Rocío" y "Corona", así como selecciones avanzadas de cerezas de bajo requerimiento de frío.
- El cierre de la compraventa estaba sujeto a la condición de obtener confirmación de los asesores legales que la transacción no requería de la revisión previa de la autoridad de libre competencia en las respectivas jurisdicciones. Habiéndose obtenido dicha confirmación, el cierre está planificado para el 30 de noviembre de 2021.



- El precio de la compraventa será de EUR 241 millones, y está sujeto a ajustes usuales por capital de trabajo, deuda neta, disminuciones patrimoniales y resultado del due diligence. Sujeto a los ajustes antes señalados, el precio se pagó y pagará como sigue: (i) EUR 24 millones, ya pagados el 30 de septiembre de 2021; (ii) EUR 72,3 millones a ser pagados al cierre, el 30 de noviembre de 2021; y (iii) el saldo en 10 cuotas anuales iguales desde el cierre, sujetas a un interés del índice de precios al consumo de España más un margen de 0,5%, con un piso de un 1% y un techo de 4%.

Con esta fecha se levanta la reserva de la comunicación que fuera enviada en carácter de Hecho Esencial Reservado con fecha 30 de septiembre de 2021, cuyo contenido se refunde en la transacción que se informa en esta comunicación.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para Hortifrut. La compañía mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Ignacio Allende Connelly.
Gerente General
Hortifrut S.A.